

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARIA DE MOC. JUD.

Bogotá D.C. 22 de noviembre de 2019
SDM-SC- 251416

Señor(a):
MARIA MAGDALENA FLOREZ ARIAS
 Carrera 72 A No. 54 A-45 Sur
 Teléfono 3102281066
 Correo: euclidescantor134@gmail.com
 Ciudad

Respetado(a) Señor(a) **LAYERDE**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha (el)los comparendo(s) registrados bajo el número de cedula 243200a1, se encuentra(n) **FINANCIADO(S)**.

4 th 72	Nombre del Deudor(a)		Descripción del material		No Existe Número	
	Código de Materia		Cantidad		No Existe Número	
X	Código de Materia		Cantidad		No Existe Número	
	Código de Materia		Cantidad		No Existe Número	
Código de Materia		Cantidad		No Existe Número		
Código de Materia		Cantidad		No Existe Número		

REF: RTA-SDM-291238/2019

RECEIVED	SECTION 2002	CASE	1998-077	WFOB - JENKINS	DATE 1998	PAGE 1
----------	--------------	------	----------	----------------	-----------	--------

Hecho que permite establecer a este despacho que aceptó tácitamente la responsabilidad contravencional de la infracción impuesta.

En este orden de ideas de acuerdo al artículo 136 del Código Nacional de Transito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del decreto 019 de 2012, el pago de la multa implica LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN, por lo cual la Administración de manera tácita entiende que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTELL O MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyecto #24, Surfacto A - ASOGADO SUBSCRICCIÓN DE CONTRAVENTIONES

[illegible]

एतः १३: २३३५

0-41-739-2

Specialized local C-2000/4000/8000 Series Data Storage
Products:
Call: 1-800-371-3939
EBCOTAC
Company:
Department:
Catalogue No.: 11613000
Fax: 1-508-000-3000
E-mail:

[illegible]

Jo. 37 - 35
B400
vilidadbogota.gov.co
ea 195

PA01-PR01-75001 V 7.0

**GOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15782

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-291238/ MARIA MAGDALENA FLOREZ ARIAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-251416 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-291238.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DIANA CAROLINA
CASTILLO MOSQUERA